

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Almería, Secretaría General, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación sin que haya surtido efecto, se procede, mediante el presente anuncio, a notificar a la persona que se relaciona el acto que se cita, haciéndose constar que para su conocimiento íntegro y constancia de tal conocimiento podrá comparecer en la sede del Servicio de Comercio de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en la C/ Gerona, número 18, de Almería:

Interesado: Bouabid El Khomri.

NIE: X6785429S.

Acto notificado: Requerimiento de subsanación de la solicitud de inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes.

El interesado al que se le requiere la subsanación de la solicitud cuenta con diez días hábiles, desde el siguiente a la publicación de este anuncio, para responder al requerimiento, conforme al art. 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 19 de noviembre de 2015.- El Secretario General, Francisco Javier Martín Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»